

DECRETO

Mediante Acuerdo nº 931, de 6 de Octubre de 2017, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases de la convocatoria de subvenciones dirigidas a organizaciones de la ciudad para Programas de Voluntariado internacional 2018.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 1200, de 22 de Diciembre de 2017, se aprueban 10 programas de voluntariado internacional presentados por las Entidades IDEAS, MZC, ASPA, SETEM, BATA, PAZ Y BIEN, Paz y Desarrollo y EL MAT que acogerán a jóvenes voluntarios/as en diferentes países en los que estas organizaciones están llevando a cabo sus proyectos de cooperación al desarrollo.

Las Entidades BATA y SETEM se han visto en la obligación de renunciar y proceder a la devolución de sus respectivos programas de voluntariado al realizarse en Nicaragua y el Ministerio de Asuntos Exteriores no recomendar viajar a esta zona por problemas de seguridad. Por consiguiente, son 8 los programas de voluntariado en curso, correspondiendo a las Entidades IDEAS, MZC, ASPA, SETEM, PAZ Y BIEN, Paz y Desarrollo y EL MAT.

Mediante Acuerdo nº 1050, de 20 de Febrero de 2018, se aprueban por Decreto las Bases de la Convocatoria de Voluntariado Joven 2018 para Programas de Cooperación Internacional.

Estas bases recogen en el apartado 7. el Proceso de selección de los/as jóvenes que realizarán el voluntariado en cooperación internacional. Los días 4 y 5 de Mayo de 2018 se celebraron unas Jornadas formativa-informativas, destinadas a los/as jóvenes admitido/as en la convocatoria de voluntariado joven internacional, siendo 17 jóvenes las personas que finalmente asisten a las jornadas, de carácter obligatorio, para poder continuar en el proceso de selección. Las entidades tutoras y el Departamento de Cooperación han valorado a cada joven, conforme a los criterios establecidos para la I Fase del proceso, y posteriormente, el día 18 de Mayo de 2018, se celebraron las entrevistas personales, en horario de mañana, como parte del proceso de la II y última Fase de selección, asistiendo a las entrevistas un total de 11 jóvenes.

Haciendo uso de las facultades que me han sido conferidas por Decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa nº 8506, de fecha 12 de Octubre de 2017, y la Delegación de competencias conforme a Decreto nº 8403, de 3 de Octubre de 2016, modificado por Decreto 438/17, de 23 de Enero, RESUELVO:

Aprobar la siguiente relación motivada de jóvenes seleccionados/as en la Convocatoria de Voluntariado joven internacional 2018, nombrado/as en cada una de las plazas de voluntariado existentes, quedando para cada una de ellas una lista de reserva.

Código Seguro de verificación:hCHE6GPis3KM/Uht8Zswbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Hidalgo Hernandez - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.	FECHA	23/05/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



hCHE6GPis3KM/Uht8Zswbw==

Entidad-Destino	Nombre y apellidos	Fase 1	Fase 2	Total	Resultado
MZC-Marruecos	Roldán García, Laura	5,00	5,00	10,00	Titular
MZC-Marruecos	Moreno Expósito, Pablo	5,37	2,00	7,37	Suplente 1
MZC-Marruecos	López Solano, Natalia	5,37	1,50	6,87	Suplente 2
IDEAS-Paraguay	Luque Ortega, Laura Mª	8,25	5,00	13,25	Titular
IDEAS-Paraguay	López Solano, Natalia	5,37	2,00	7,37	Suplente 1
IDEAS-Paraguay	Gutiérrez Sepúlveda, Alvaro	4,00	2,00	6,00	Suplente 2
ASPA- Ecuador	Campillo Navarrete, MªSoledad	4,5	5,00	9,50	Titular
ASPA- Ecuador	Moreno Expósito, Pablo	5,37	2,00	7,37	Suplente 1
ASPA- Ecuador	López Solano, Natalia	5,37	1,50	6,87	Suplente 2
ASPA- Bolivia	González Pinilla, María	7,12	5,00	12,12	Titular
ASPA- Bolivia	Moreno Expósito, Pablo	5,37	2,00	7,37	Suplente 1
ASPA- Bolivia	López Solano, Natalia	5,37	1,50	6,87	Suplente 2
EL MAT- Camerún	Mañero Crispín, MªDolores	6,62	4,00	10,62	Titular
EL MAT- Camerún	López Solano, Natalia	5,37	2,50	7,87	Suplente 1
EL MAT- Camerún	Moreno Expósito, Pablo	5,37	2,00	7,37	Suplente 2
EL MAT- Camerún	Gutierrez Sepúlveda, Alvaro	4,00	2,50	6,50	Suplente 3
Paz y Desarrollo-Ecuador	Arias Sánchez, Cristina	5,25	5,00	10,25	Titular
Paz y Desarrollo-Ecuador	López Solano, Natalia	5,37	2,00	7,37	Suplente 1
Setem- Perú	Santos Maestre, Marina	3,87	5,00	8,87	Titular
Setem- Perú	López Solano, Natalia	5,37	1,50	6,87	Suplente 1
PAZ Y BIEN- Guatemala	Morales Vivas, Azahara	6,00	3,00	9,00	Titular
PAZ Y BIEN- Guatemala	Moreno Expósito, Pablo	5,37	2,00	7,37	Suplente 1

EL DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Fdo: Juan Hidalgo Hernández

Código Seguro de verificación:hCHE6GPis3KM/Uht8Zswbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Hidalgo Hernandez - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.	FECHA	23/05/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2



hCHE6GPis3KM/Uht8Zswbw==